

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001
Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03
Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018



NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	1216 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 de junio de 2021
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
FECHA DE INCIO	08 de junio de 2020
CONTRATISTA	COMFINAGRO S. A. NIT 805.023.598-1
OBJETO Y ALCANCE	"SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO Y CANINO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.
NÚMERO DE PÓLIZA	15-44-101244153
VALOR DEL CONTRATO	CERO PUNTO CERO SESENTA Y CUATRO POR CIENTO (0.06400%) de comisión antes de IVA de OCHO MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.602.109.576,00 M/Cte.),
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde su suscripción y hasta marzo 31 de 2022 a las 23:59 horas

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipe de		Vigencia			
Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Fecha Inicial	Fecha Final		



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Código: GJ-PR-001-FR-001 Wersión: 03 Fecha de Aprobación:

01/08/2018

Proceso: Gestión Jurídica



		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$1,310,273.40	08	06	2021	30	06	2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$327,568.35	08	06	2021	31	03	2025

a)	Certificado de pago:	Si <u>x</u>	No_	
۱,	certificado de pago.	31 <u>X</u>	110	-

b) Firma de las partes: Si<u>x</u> No___

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los 11 días del mes de junio de 2021.

Elaborado por:	Aprobado por:
#	Ont
Firma:	Firma:

Nombre: HECTOR ARMANDO OSPINA Nombre: FERNANDO ANTONIO TORRES GOMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica Cargo: Abogado Contratista

Oficina Asesora Jurídica